

RUTA DEL MAULE



Santiago, 4 de marzo de 2016
FN°0011/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción Reg. Valores N° 620

Sr. Superintendente:

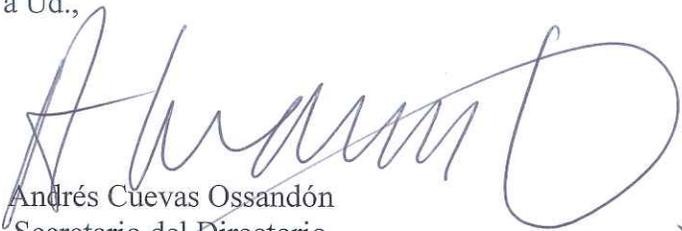
Conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia (en adelante, la "SVS"), y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante la "Compañía"):

Que los accionistas de esta Sociedad Concesionaria han acordado auto convocarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5.630 piso 10, Las Condes, Santiago, el próximo 7 de marzo de 2016, a las 09:00 hrs.

Asimismo, informamos a Ud. que la referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de:

1. Aprobar y autorizar la celebración y otorgamiento por parte de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. de una operación de Financiamiento.
2. Aprobación de la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la SVS, según lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 234, de fecha 22 de febrero de 2016.

Saluda muy atentamente a Ud.,



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo